



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de la sesión

Día 6 de junio de 2024, a las 9:20 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

SECRETARIA

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Lucía Valenzuela Barberán, Jefa de Sección del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

Marta Cobos Amo, Subjefa del Servicio de Intervención y Contabilidad.

Asiste el Subjefe del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.

Orden del día

1. Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2023 - Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico.
2. Propuesta adjudicación: 54/2023 - Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico.

Se Expone

1. Valoración criterios evaluables automáticamente: 54/2023 - Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico.

Por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación con fecha 30 de mayo de 2024 se ha emitido informe de valoración de la documentación evaluable con criterios de forma automática presentada en el archivo electrónico nº 3 (Criterios evaluables de forma automática) consistente en Proposición económica y Cualificación profesional y experiencia del equipo técnico presentada por las dos empresas participantes en la presente licitación, y puntuación final, con el siguiente resultado:

Antes se transcribe el resultado de la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor que, conforme a lo dispuesto en informe de 8 de abril de 2024, concluía con la siguiente puntuación:

CRITERIO 1. CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR (Hasta 25,00 puntos)

EMPRESA	Subc. 1.1	Subc. 1.2	Subc. 1.3	TOTAL puntos CRITERIO 1
HERMANOS CAMPANO S.L.	5,00	4,00	3,00	12,00
SANOR RESTAURA S.L.	3,50	4,00	5,00	12,50

Código Seguro De Verificación	rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/06/2024 11:46:42
	Jose Moreno Montero	Firmado	10/06/2024 11:33:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==		



CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA

CRITERIO 2. OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50,00 puntos)

Previa comprobación de que ninguna de las dos ofertas presentadas se encuentra incursa en presuntos valores anormales o desproporcionados, se procede a su baremación:

- PBL. 1.246.006,98 €
Media de las ofertas: 1.208.132,01 €
90% de Media: 1.087.318,81 €
- K: 1.087.318,81 €
- Px: 50 puntos.

EMPRESA	OFERTA	BAJA (%)	TOTAL puntos CRITERIO 2
HERMANOS CAMPANO S.L.	1.220.097,32 €	2,08 %	8,16
SANOR RESTAURA S.L.	1.196.166,70 €	4,00 %	15,70

CRITERIO 3. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO (Hasta 25,00 puntos)

Tras la revisión de la documentación aportada por los dos licitadores, se informa lo siguiente:

La empresa Hermanos Campano, S.L. presenta organigrama del equipo técnico, así como anexos V y Vbis, cumpliendo todos sus miembros, en principio y según consta en los documentos, las exigencias mínimas en cuanto a titulación de los miembros del equipo, años de ejercicio profesional y actuaciones realizadas.

La empresa Sanor Restaura, S.L. presenta organigrama del equipo técnico, así como anexos V y Vbis, cumpliendo todos sus miembros, en principio y según consta en los documentos, las exigencias mínimas en cuanto a titulación de los miembros del equipo, años de ejercicio profesional y actuaciones realizadas.

Con carácter previo a la baremación y a la asignación de puntuación, se pone de manifiesto que el criterio de cuantificación del número actuaciones a considerar como acreditación de experiencia, se ha concretado mediante la aplicación rigurosa de lo recogido en el PCAP. Es decir, se han contabilizado aquellas actuaciones entre las relacionadas para cada miembro del equipo que, a criterio de este Servicio, constituirían intervenciones "en estructuras de madera, muros de carga de ladrillo, cubiertas inclinadas e instalaciones, en edificios catalogados o dentro de conjuntos declarados de interés histórico artístico, o asimilables según el ámbito territorial en que se hayan ejecutado, y de un importe superior a 250.000,00 €".

Durante el proceso de revisión de la documentación incluida en los Anexos Vter, se ha detectado la siguiente circunstancia en lo relativo a la documentación aportada por la empresa SANOR RESTAURA, S.L. En dicho Anexo VTer, se pone de manifiesto una contradicción entre lo expuesto en el listado de actuaciones del Jefe de Obra y el del Encargado, y esta es la siguiente:

Como se ha reflejado literalmente en párrafos anteriores, el PCAP recoge las características de las actuaciones válidas a efectos de su valoración. En las relaciones de intervenciones presentadas por la empresa SANOR RESTAURA S.L. aparecen los listados de actuaciones del Jefe de Obra, el Encargado y el Responsable de Seguridad, detectándose una contradicción en los de los dos primeros en cuanto a algunas actuaciones, en concreto cuatro (4) que aparecen en ambos. Estas son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/06/2024 11:46:42	
	Jose Moreno Montero	Firmado	10/06/2024 11:33:31	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==			



- *ADECUACIÓN DE LIBRERÍA EN PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA*
- *TRIBUNALES ECLESIASTICOS. PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA.*
- *CLIMATIZACION, SALONES Y VISITAS GUIADAS Y REPARACIONES BAJO CUBIERTA BC27 BC30. PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA*
- *REHABILITACIÓN TRIBUNAL 1º INSTANCIA DEL PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA*

En dichas actuaciones se cumplimentan en los anexos VTer de ambos miembros del equipo todos los datos requeridos, sin embargo a la pregunta sobre si "las obras incluyeron actuaciones en cubiertas inclinadas", se contesta con un "Sí" en el listado del Jefe de obra, y con un "NO" en el del Encargado.

Planteada la cuestión, en la mesa de contratación celebrada en el día de hoy 29 de Mayo, se acuerda la no consideración de dichas intervenciones a efectos de su valoración en ninguno de los dos perfiles.

Tras todo lo expuesto se valoran se procede a realizar la baremación:

SUBCRITERIO 3.1 JEFE DE OBRA. ARQUITECTO TÉCNICO. (Hasta 10,00 puntos).

EMPRESA	INTERVENCIONES JEFE OBRA	INCREMENTO SOBRE 2 INTERVENCIONES	PUNTOS SUBCR. 1.1 (Máx. 15,00)
HNOS. CAMPANO, S.L.	3	1	1,00
SANOR RESTAURA S.L.	6	4	4,00

SUBCRITERIO 3.2 ENCARGADO (Hasta 10,00 puntos).

EMPRESA	INTERVENCIONES JEFE DE RESTAURACION	INCREMENTO SOBRE 2 INTERVENCIONES	PUNTOS SUBCR. 1.2 (Máx 15,00)
HNOS. CAMPANO, S.L.	2	0	0,00
SANOR RESTAURA S.L.	4	2	2,00

SUBCRITERIO 3.3 TÉCNICO RESPONSABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Hasta 5,00 puntos).

La empresa HERMANOS CAMPANO solo incluye en la relación de actuaciones de este perfil, una única intervención de las características exigidas por lo que, en principio y salvo superior criterio de la mesa de contratación, según se recoge en el PCAP no será objeto de valoración. Ello, al no ajustarse a los requisitos mínimos exigibles como medios personales en el apartado relativo al compromiso de adscripción de medios solicitado en este PCAP.

EMPRESA	INTERVENCIONES JEFE OBRA	INCREMENTO SOBRE 2 INTERVENCIONES	PUNTOS SUBCR. 1.1 (Máx. 15,00)
HNOS. CAMPANO, S.L.	1	0	---
SANOR RESTAURA S.L.	2	0	0,00

Por tanto, la puntuación total obtenida por cada una de las empresas en el Criterio 3 sería la siguiente:

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/06/2024 11:46:42
	Jose Moreno Montero	Firmado	10/06/2024 11:33:31
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==		



EMPRESA	3.1 JEFE OBRA	3.2 ENCARGADO	3.3 RESP. SGD.	PUNTOS CRITERIO 3 (0-25 puntos)
HNOS. CAMPANO, S.L.	1,00	0,00	---	1,00
SANOR RESTAURA S.L.	4,00	2,00	0,00	6,00

Tras todo lo indicado, la puntuación final de las empresas que han concurrido al procedimiento sería la siguiente:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2.	CRITERIO 3	TOTAL PUNTOS
HNOS. CAMPANO, S.L.	12,00	8,16	1,00	21,16
SANOR RESTAURA S.L.	12,50	15,70	6,00	34,20

2. Propuesta adjudicación: 54/2023 - Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras el día 30 de mayo de 2024 relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo electrónico nº 3) y asignación de puntuación final, y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa **SANOR RESTAURA, S.L.** por un importe de adjudicación de 1.196.166,70 euros (IVA excluido) y de 1.447.361,71 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, al haber obtenido la mayor puntuación, con una puntuación final de 34,20 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Moreno Montero.

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación	rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	10/06/2024 11:46:42	
Observaciones	Jose Moreno Montero	Firmado	10/06/2024 11:33:31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rVB7jKTOiQwgUnhSMa8qeQ==	Página	4/4	